



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México 2021. SAE-ASS-04-21. ABRIL 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico



QUINTANA ROO



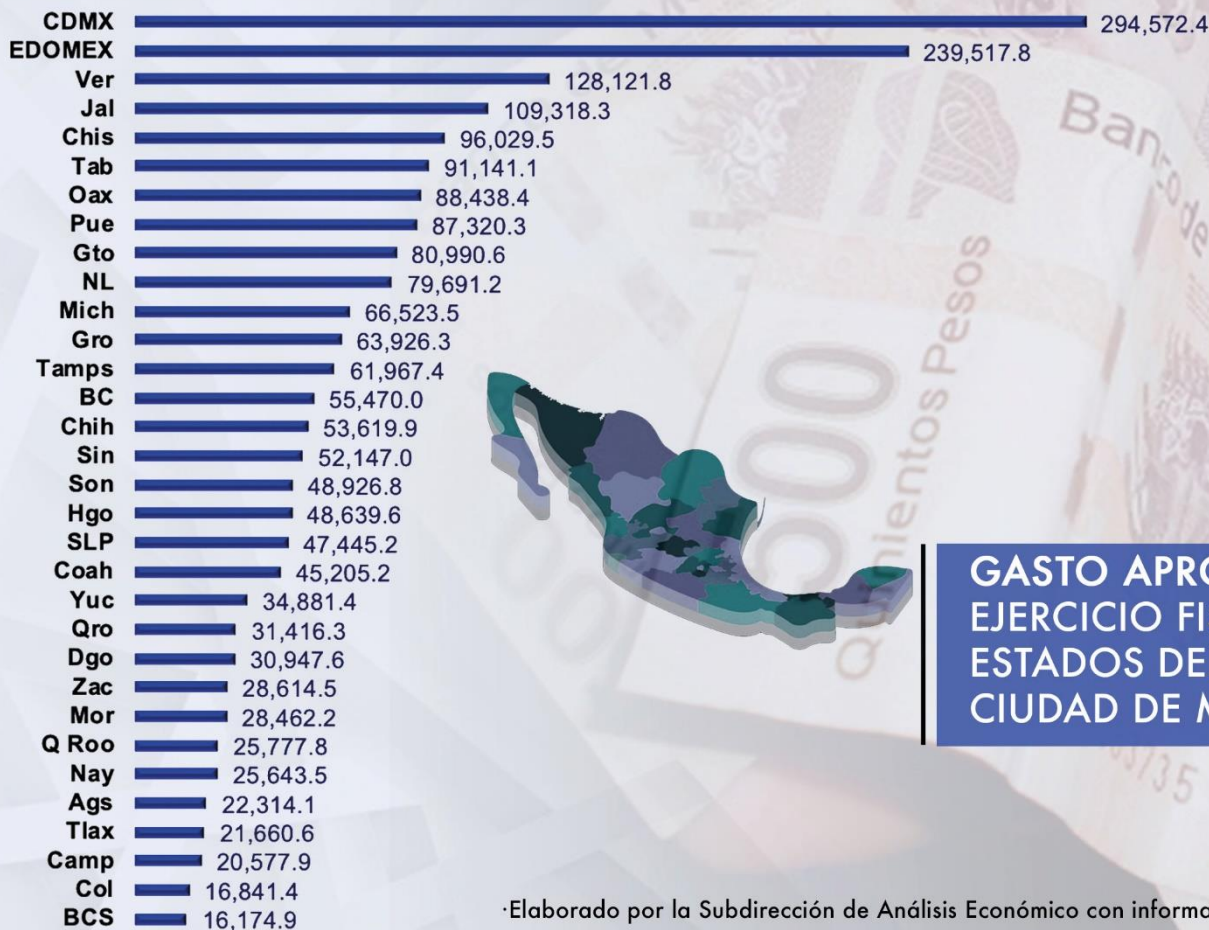
OBJETIVO DE ESTE ANÁLISIS:

Construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.



SE CONSTRUYÓ A PARTIR DE SUMAR LOS SIGUIENTES GASTOS:

- El federalizado**, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- El centralizado**, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- El gasto para los ramos autónomos**, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's)** que se destinan para las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.



GASTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2021 ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector

Autor / Responsable
Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Auxiliares de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020
Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04.23-21_Quintana Roo)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 

Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Quintana Roo 2021.

Índice General

Contenido	Página
Infografía.	
Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.	3
Resumen.	5
Summary.	6
Introducción.	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	15
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	19
5. Gasto identificado multi-estatales.	19
Acrónimos.	22

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidas por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Quintana Roo, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union, for fiscal years 2020 y 2021 and the one proposed by the Federal Executive to the Chamber of Deputies of the Congress of the Union by 2021.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Introducción.

El 13 de noviembre del 2020, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Quintana Roo, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia de las dependencias del Gobierno Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Quintana Roo

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las participaciones federales; y
 - b. Las aportaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos que se conforma del PJF, el INE y la FGR.

- D. La Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo del ramo del TFJA.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 25 mil 777.77 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. Para el gasto federalizado se aprobaron 24 mil 594.79 MMDP, de los cuales:
 - a. 12 mil 774.65 MMDP son para las participaciones federales; y
 - b. 11 mil 820.15 MMDP son para las aportaciones federales.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 584.22 MMDP, integrado de la siguiente manera:
 - a. 140.06 MMDP son para los ramos administrativos;
 - b. 444.16 MMDP están contenidos en los anexos del Decreto PEF.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 277.35 MMDP;

- D. Para la Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo del TFJA se aprobaron 30.45 MMDP; y

- E. Para los PPI's y PPS's se aprobaron 290.95 MMDP. (Ver tabla número 1).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

**Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Quintana Roo, 2020-2021.
 (MMDP y variación real).**

Conceptos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Participaciones Federales	13,579.75	12,774.65	12,774.65	- 805.10	-	- 5.93	-
Aportaciones Federales	11,105.03	11,813.43	11,820.15	715.11	6.72	6.44	0.06
Total Gasto Federalizado	24,684.79	24,588.08	24,594.79	- 89.99	6.72	- 0.36	0.03
Ramos autónomos	194.17	284.03	277.35	83.18	- 6.68	42.84	- 2.35
Ramos administrativos	333.11	140.06	140.06	- 193.05	-	- 57.95	-
Total Ramos Autónomos y Administrativos	527.28	424.09	417.41	- 109.87	- 6.68	- 20.84	- 1.57
Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	28.76	30.47	30.45	1.69	- 0.02	5.89	- 0.05
Total TFJA	28.76	30.47	30.45	1.69	- 0.02	5.89	- 0.05
Total Anexos	623.89	444.16	444.16	- 179.73	-	- 28.81	-
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	478.32	270.37	290.95	- 187.37	20.58	- 39.17	7.61
Total Gasto Identificado	26,343.03	25,757.16	25,777.77	- 565.26	20.61	- 2.15	0.08

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 8 mil 834.64 MMDP;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 489 MMDP;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 621.01 MMDP;
- d. Para Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 304.60 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- e. Para el 0.136% de la Recaudación Federal Participable se aprobó un gasto de 25.81 MMDP;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 344.61 MMDP;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 871.89 MMDP;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 60.53 MMDP;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 164.20 MMDP;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 33.18 MMDP; y
- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 025.17 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 6 mil 408.27 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 1 mil 950.15 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 900.76 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 1 mil 198.06 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 581.45 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 155.46 MMDP;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 192.96 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 433.04 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Quintana Roo, 2020-2021. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Fondo General de Participaciones	8,811.76	8,834.64	8,834.64	22.88	0.00	0.26	0.00
Fondo de Fomento Municipal	476.16	489.00	489.00	12.84	0.00	2.70	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	745.28	621.01	621.01	-124.26	0.00	-16.67	0.00
Participaciones específicas IEPS	385.31	304.60	304.60	-80.70	0.00	-20.95	0.00
0.136% de la RFP	25.46	25.81	25.81	0.36	0.00	1.40	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	369.68	344.61	344.61	-25.07	0.00	-6.78	0.00
100% de la Recaudación del ISR	846.74	871.89	871.89	25.16	0.00	2.97	0.00
Fondo de Compensación ISAN	58.58	60.53	60.53	1.95	0.00	3.33	0.00
Incentivos ISAN	239.33	164.20	164.20	-75.13	0.00	-31.39	0.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	37.82	33.18	33.18	-4.64	0.00	-12.27	0.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,583.64	1,025.17	1,025.17	-558.48	0.00	-35.27	0.00
Total Participaciones Federales	13,579.75	12,774.65	12,774.65	-805.10	0.00	-5.93	0.00
FONE Servicios Personales	5,730.44	6,270.65	6,270.65	540.21	0.00	9.43	0.00
FONE Gastos de Operación	133.10	137.63	137.63	4.53	0.00	3.40	0.00
Total FONE	5,863.54	6,408.27	6,408.27	544.73	0.00	9.29	0.00
FASSA	1,846.93	1,950.15	1,950.15	103.21	0.00	5.59	0.00
FAIS Estatal	110.72	109.19	109.19	-1.54	0.00	-1.39	0.00
FAIS Municipal	802.70	791.57	791.57	-11.13	0.00	-1.39	0.00
Total FAIS	913.43	900.76	900.76	-12.67	0.00	-1.39	0.00
FORTAMUN	1,195.30	1,189.21	1,198.06	2.75	8.85	0.23	0.74
FAM Asistencia Social	148.22	146.37	143.07	-5.15	-3.30	-3.48	-2.25
FAM Educación Básica	219.02	215.83	215.83	-3.20	0.00	-1.46	0.00
FAM Educación Media Superior y Superior	133.93	222.55	222.55	88.62	0.00	66.17	0.00
Total FAM	501.18	584.75	581.45	80.27	-3.30	16.02	-0.56
FAETA Educación Tecnológica	106.14	102.55	102.55	-3.59	0.00	-3.38	0.00
FAETA Educación de Adultos	52.32	52.91	52.91	0.59	0.00	1.13	0.00
Total FAETA	158.46	155.46	155.46	-3.00	0.00	-1.89	0.00
FASP	186.65	192.96	192.96	6.31	0.00	3.38	0.00
FAFEF	439.54	431.87	433.04	-6.50	1.17	-1.48	0.27
Total Aportaciones Federales	11,105.03	11,813.43	11,820.15	715.11	6.72	6.44	0.06
Total Gasto Federalizado	24,684.79	24,588.08	24,594.79	-89.99	6.72	-0.36	0.03

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para los ramos autónomos y administrativos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 54.43 MMDP;
- b. Para el INE se aprobó un gasto de 186.45 MMDP;
- c. Para la FGR se aprobó un gasto de 36.48 MMDP;
- d. Para la SADER se aprobó un gasto de 34.19 MMDP;
- e. Para la SCT se aprobó un gasto de 60.94 MMDP;
- f. Para la SEP se aprobó un gasto de 4.54 MMDP;
- g. Para la STPS se aprobó un gasto de 9.62 MMDP;
- h. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 3.11 MMDP;
- i. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 16.31 MMDP; y
- j. Para Bienestar se aprobó un gasto de 11.35 MMDP. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Quintana Roo, 2020-2021. (MMDP y variación real). (Primera parte)

Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Administración de Justicia	55.88	54.43	54.43	-1.45	0.00	-2.60	0.00
Organización Procesos Electorales	103.51	193.12	186.45	82.93	-6.68	80.12	-3.46
Procuración de Justicia	34.78	36.48	36.48	1.70	0.00	4.87	0.00
Total Ramos Autónomos	194.17	284.03	277.35	83.18	-6.68	42.84	-2.35
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	33.77	34.19	34.19	0.42	0.00	1.25	0.00
Total SADER	33.77	34.19	34.19	0.42	0.00	1.25	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	16.82	16.00	16.00	-0.82	0.00	-4.87	0.00
Derecho de Vía	7.27	6.83	6.83	-0.44	0.00	-6.10	0.00
Proyectos de construcción de carreteras				0.00	0.00	-	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	93.78	0.00	0.00	-93.78	0.00	-100.00	-
Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de SCT	9.95	0.00	0.00	-9.95	0.00	-100.00	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	71.47	0.00	0.00	-71.47	0.00	-100.00	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	4.00	0.00	0.00	-4.00	0.00	-100.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	5.12	4.23	4.23	-0.90	0.00	-17.48	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	3.20	2.53	2.53	-0.67	0.00	-20.96	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.12	0.08	0.08	-0.04	0.00	-29.48	0.00
Actividades de apoyo administrativo	20.26	17.70	17.70	-2.57	0.00	-12.67	0.00
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	5.19	4.95	4.95	-0.24	0.00	-4.55	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	7.87	7.01	7.01	-0.86	0.00	-10.96	0.00
Internet para Todos	0.13	0.00	0.00	-0.13	0.00	-100.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	1.79	1.62	1.62	-0.18	0.00	-9.78	0.00
Total SCT	246.98	60.94	60.94	-186.03	0.00	-75.32	0.00
Total ramos	280.74	95.13	95.13	-185.61	0.00	-66.11	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Quintana Roo, 2020-2021. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	2.56	0.00	0.00	-2.56	0.00	-100.00	-
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	2.82	0.00	0.00	-2.82	0.00	-100.00	-
Total Economía	5.38	0.00	0.00	-5.38	0.00	-100.00	-
Diseño de la Política Educativa	4.33	4.54	4.54	0.21	0.00	4.84	0.00
Total SEP	4.33	4.54	4.54	0.21	0.00	4.84	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	9.36	9.62	9.62	0.26	0.00	2.82	0.00
Total STPS	9.36	9.62	9.62	0.26	0.00	2.82	0.00
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	5.06	3.11	3.11	-1.95	0.00	-38.63	0.00
Total SEDATU	5.06	3.11	3.11	-1.95	0.00	-38.63	0.00
Actividades de apoyo administrativo	1.42	1.07	1.07	-0.35	0.00	-24.62	0.00
Regulación Ambiental	14.94	15.21	15.21	0.27	0.00	1.80	0.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.04	0.03	0.03	-0.02	0.00	-35.00	0.00
Total SEMARNAT	16.41	16.31	16.31	-0.10	0.00	-0.60	0.00
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	11.06	11.35	11.35	0.28	0.00	2.56	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.76	0.00	0.00	-0.76	0.00	-100.00	-
Total BIENESTAR	11.83	11.35	11.35	-0.48	0.00	-4.06	0.00
Total Ramos administrativos	333.11	140.06	140.06	-193.05	0.00	-57.95	0.00
Total Ramos autónomos y administrativos	527.28	424.09	417.41	-109.87	-6.68	-20.84	-1.57

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

B. Los programas contenidos en los anexos del decreto PEF fueron los siguientes:

- a. Para el Anexo 11.1 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 27.00 MMDP;
- b. Para el Anexo 29. Para Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 321.10 MMDP;
- c. Para el Anexo 29.1 Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se aprobaron 12.24 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- d. Para el Anexo 30. Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable: se aprobaron 37.81 MMDP; y
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas se aprobaron 46 MMDP.
 (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio del PEF para el Estado de Quintana Roo, 2020-2021. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	26.10	27.00	27.00	0.90	-	3.45	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	93.78	-	-	- 93.78	-	- 100.00	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	75.47	-	-	- 75.47	-	- 100.00	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	311.53	321.10	321.10	9.57	-	3.07	-
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	12.24	12.24	12.24	-	-	-	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	47.26	37.81	37.81	- 9.45	-	- 20.00	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	57.50	46.00	46.00	- 11.50	-	- 20.00	-
Total Decreto aprobatorio PEF		623.89	444.16	444.16	- 179.73	-	- 28.81	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Los PPI's y los PPS's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública (SEDENA) se aprobaron 23.80 MMDP;
- b. Para el Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se aprobaron 8.00 MMDP;
- c. Para la Secretaría de Turismo se aprobaron 222.01 MMDP;
- d. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 18.50 MMDP;
y
- e. Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) se aprobaron 18.65 MMDP. (Ver tabla número 6).

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que se aprobaron para desarrollar simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Quintana Roo. (Ver tabla número 6 y 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021. (MMDP). (Primera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos para Quintana Roo				
SHCP	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción de una sucursal bancaria en Cozumel, Quintana Roo.	Construcción de una nueva sucursal, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación. Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes	23.80
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitación del Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum, Quintana Roo	Rehabilitar el Distrito de Temporal Tecnificado 026 Valle de Ucum para mejorar su operación y funcionamiento, coadyuvando en el crecimiento de la producción agrícola sustentable y mejoramiento del manejo de los recursos hídricos.	8.00
Turismo	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento del Centro Integralmente Planeado y PTI Caribe 2021 - 2023	Consiste en la implementación de un Programa de Mantenimiento a través del cual se intervendrá la infraestructura y equipamiento actual del CIP Cancún y del PTI Marina Cozumel, que corresponde a obras de urbanización (drenaje pluvial y sanitario, alumbrado público, vialidades), obras de cabeza (plantas de tratamiento de aguas residuales), obras de equipamiento urbano y turístico (áreas públicas y mobiliario urbano) y arquitectura del paisaje y diseño urbano (red de riego y áreas verdes). Este Programa de Mantenimiento será ejecutado durante los años 2021 al 2023, con la finalidad de dar continuidad a los trabajos de mantenimiento anteriores y así lograr un buen nivel de servicio mediante la conservación de infraestructura y equipamiento de ambos destinos turísticos.	222.01
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) en el hospital HGZ No. 18 Playa del Carmen, Quintana Roo.	Ampliación y remodelación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Neonatal (UCIN); contará con áreas como un cubículo de cuero, Central de Monitoreo y Trabajo de enfermeras.	18.50
ISSSTE	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y Remodelación de Unidades de Medicina Familiar en el Estado de Quintana Roo.	Ampliación y Remodelación de la U.M.F. Felipe Carrillo Puerto, la U.M.F. Isla Mujeres y la U.M.F. José María Morelos, cuya ampliación consiste en incrementar consultorios de medicina familiar y odontología, con el fin de hacer frente a la demanda de los servicios, y también las áreas mínimas requerida para dignificar los espacios, así como la remodelación de cada una de ellas, a efecto de beneficiar a los derechohabientes en su zona de influencia.	18.65
Total				290.95

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Quintana Roo, 2021. (MMDP). (Segunda parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos multi-estados para Quintana Roo				
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de un Sistema de Radars para la Vigilancia y Control del Espacio Aéreo Nacional Mediante Arrendamiento Financiero	4 radares tridimensionales de largo alcance. Sistema de Administración del Espacio Aéreo (AMS) equipamiento de comunicaciones. Servicios de ingeniería, logística y garantía. Radomo y equipamiento para movilidad de radares.	140.21
SEP	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021) de adquisiciones de Bienes No Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96
	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual de mantenimiento a infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Programa anual de mantenimiento mayor preventivo y correctivo 2021, para garantizar la funcionalidad alargar la vida útil y seguridad de las instalaciones para la continuidad de los servicios de difusión cultural y extensión universitaria en las Entidades universitarias que se ubican en la Ciudad de México y la zona metropolitana	28.94
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89
Turismo	Programas y Proyectos de Inversión	Proyecto Tren Maya	El Proyecto consiste en la provisión del servicio de transporte férreo que interconectará las principales ciudades y zonas turísticas de los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo a través de una línea ferroviaria de aproximadamente 1,440 km. El Proyecto permitirá conectar los cinco estados mediante un servicio de ferrocarril para carga y pasajeros.	36,287.96
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SES, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43
	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51
	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26
	Programas y Proyectos de Inversión	Implementación de Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,175.00
	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76
	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03
	Programas y Proyectos de Inversión	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019 Centrales de Combustión Interna SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Combustión Interna SPTP es mantener la Capacidad Efectiva integrado de Unidades 1, 2, 3, 4 y 5 de la CCI Guerrero Negro II y las Unidades 6, 7, 8, 9 y UME-21 de la CCI Hoi-Box respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	3.22
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2019 Centrales Eólicas y Fotovoltáicas SPTP es mantener los 91.15 MW de Capacidad Efectiva integrado de las Unidades 1, 2, 3, 4 y 5 de la C.E. La Venta 84.65 MW, la Unidad 8 de la C.E. Yuumilz'ik 1.5 MW y la Unidad 14 de la C.F.V. Cerro Prieto 5 MW respectivamente, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	99.79
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90
	Programas y Proyectos de Inversión	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVar.	328.22
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50
	Total multi-estados			

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

ACRÓNIMOS.

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

RFP: Recaudación Federal Participable

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

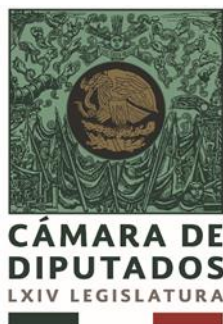
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>